



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Primero Administrativo de Valledupar Cesar



RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO DE NOTIFICACIÓN		TRASLADO DE LA DEMANDA		TERMINO PARA LA REFORMA DE LA DEMANDA
				FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	
20001-3333-001- 2018-00589 -00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	CONSTRUCTORA VALDERAMA LTDA	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	04-jun-19	10-jul-19	11-jul-19	23-ago-19	06-sep-19

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 205 DE LA LEY 1437 DE 2011. SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 31 DE MAYO DE 2019.


MARCELA ANDRADE VILLA
SECRETARIA